



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD004517

Las condes, 24 de AGOSTO de 2026

VISTOS : DECRETO SECCION 1ERA No 2751/2026; DEVOLUCION PCI.

DECRETO SECCION 1ERA Y 2DA

SGG

OFPA

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 262751 QTD	2751	18/08/2026	HERNAN VIDAL AGUILAR	2152601002	210.993	210.993
TOTAL					210.993	210.993

La cantidad de :

DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5610126001 \$ 210.993

FECHA :

